

El territorio: Base de la consolidación del estado y la nación en Chile y Argentina, 1850-1900

Territory: Basis of consolidation of State and Nation in Chile and Argentina, 1850-1900

Eduardo Andrés Escalona San Martín*

eescalona@uct.cl

Resumen

A mediados del siglo XIX comenzó la consolidación de los estados nacionales en Latinoamérica a partir de un doble proceso. Primero se buscó la homogeneización interna de la población, desde ámbitos políticos, culturales, económicos, e incluso religiosos, que dieron paso a la consolidación de la idea de nación. En segundo lugar la diferenciación externa, a partir de la existencia del estado que garantizaba el ejercicio de la independencia y soberanía en el contexto internacional. Además era la única forma orgánica conocida que podía ser garante del control para la nación de los recursos económicos disponibles en un espacio definido, así como el control sobre la población por medio de su dominación ideológica-jurídica y el ejercicio del poder sobre ella. Lo anterior requirió la delimitación de un territorio en el que se expresara el dominio y el poder. Esto llevó a los estados Latinoamericanos a desarrollar procesos de apropiación de territorios propios o ajenos, sostenidos a partir de la construcción de un imaginario que fue la idea de nación homogénea, definiendo al territorio como elemento central y

* Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica de la Universidad de la Frontera, Magíster en Ciencias Sociales y Doctor en Historia Latinoamericana de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales

aglutinante de voluntades, permitiendo la consolidación de la comunidad imaginada y a su vez la consolidación y expansión del estado.

Palabras claves: Estado, Nación, Territorio, Identidad

Abstract

In the mid-nineteenth century began the consolidation of national-states in Latin America from a double process. First internal homogenization of the population was searched, from areas such as political, cultural, economic, and even religious, who were giving way to the consolidation of the idea of nation. Second external differentiation, from the existence of the state guaranteeing the exercise of independence and sovereignty in the international context, it was also the only organic form known that could be the guarantor of control to the nation of the economic resources available in a space defined as well as control over the population through their ideological and legal domination and the exercise of power over her. This required the delimitation of a territory in which the domain and power be expressed. This led to Latin American to develop processes of appropriation of their own or other territories, supported from the construction of an imaginary that was the idea of homogeneous nation states, taking over the role of the territory as a central and unifying element of wills, enabling consolidation of the imagined community and turn the consolidation and expansion of the state.

Keywords: State, Nation, Territory, Identity

Fecha de recibido: 30 de Agosto de 2016

Fecha de aceptación: 31 de octubre de 2016

1. Introducción

El proceso de construcción del estado nación en las ex colonias españolas en América Latina, se inició a partir de la ruptura de una larga tradición de dependencia (cercana a los 300 años), abrió el camino a una búsqueda de organización política y económica con nuevas bases de dominación y control. Esta ruptura no significó el reemplazo automático del estado imperial por otro o algo que se le pareciera, tampoco significó la irrupción inmediata del concepto de connacionales, integrantes de una misma nación, que reconocían los mismos símbolos, que estaban conectados con las mismas tradiciones; por el contrario lo que parecía estar presente en la elite intelectual y militar, en un primer momento, era más bien una especie de panamericanismo o supranacionalismo. Durante el siglo XIX se fue desarrollando el estado y la nación en el contexto latinoamericano, particularmente en el caso de Chile y Argentina bien entrada esta centuria había ciertos sectores/espacios de los nuevos “estados nacionales territoriales”, donde estos conceptos no se habían instalado y por lo tanto las dinámicas socioeconómicas y políticas que se desarrollaban seguían siendo las mismas del período colonial o anteriores. En estos sectores/espacios las lealtades nacionales no estaban tan definidas o sencillamente no existían, sino más bien lo que había era la presencia de vínculos bastante laxos entre los sujetos de distintos orígenes étnicos. Así mismo había un relajo en las lealtades que debían existir entre las periferias o regiones marginales y los centros de poder. En estos espacios las fronteras territoriales eran zonas de circulación que tenían sus propias dinámicas sociales, políticas y culturales, que no era sino el reflejo de la porosidad de las mismas. Esta situación explicaría que en ambos estados los procesos históricos son similares y contemporáneos, incluso las categorías discursivas utilizadas para la generación de un consenso de que era necesario ocupar los territorios fueron similares.

Las limitaciones del presente estudio están dadas por los objetivos de la misma, en este sentido no se pretende presentar un relato detallado del desarrollo de la forma en cómo se plantearon las diversas estrategias para el avance territorial a diversos espacios de América Latina, así como tampoco pretende ser un relato detallado de la ocupación o hacer la historia de un pueblo específico. Más bien lo que se pretende es visibilizar el debate político que se generó en torno al concepto del territorio antes y durante el proceso de expansión interna de las nacientes repúblicas chileno y argentina, y que generó, hasta el día de hoy, conflictos con los distintos pueblos originarios que se vieron afectados. Estudiar desde la densidad histórica el concepto de “territorio”, como un elemento base de la relación de los estados nacionales con los pueblos originarios, permite visibilizar

cuáles son las condiciones objetivas de las que se origina el conflicto entre unos y otros, denominados nacionales todos.

2. Metodología

El punto de partida de la discusión de la consolidación de la nación en los estados latinoamericanos tiene unos márgenes temporales más o menos similares y que corresponden a la segunda mitad del siglo XIX, es decir desde 1850 hasta 1900; por lo tanto, si bien es cierto que la presión por la ocupación de los “espacios vacíos” partió mucho antes, se intensificó en este período una vez resueltas ciertas dificultades particulares, dando lugar a una intensa discusión política en función de la conceptualización del “territorio”, como elemento de unión ideológico y concreto, además de ser contenedor de recursos que podían ser explotados por la nación moderna. Como consecuencia se fue generando una postura frente a los otros que terminó delineando las estrategias que fueron utilizadas en la relación con los “no deseados”, pero que existían y estaban ocupando el territorio que supuestamente era de la nación y era necesario para el desenvolvimiento de las mismas en el contexto internacional.

Llama la atención la conceptualización del territorio que se hace en distintos medios como por ejemplo, para el caso chileno el periódico *El Mercurio* que publicó el 24 de mayo de 1859:

En efecto, siempre hemos mirado la conquista de Arauco como la solución del gran problema de la colonización y del progreso de Chile, y recordamos haber dicho con tal motivo que ni brazos ni población son lo que el país necesita para su engrandecimiento industrial y político sino territorio; y ésta es sin duda una de las fases más importantes de esta gran cuestión nacional.¹

Así mismo allende los Andes se recurría desde Sarmiento al vaciamiento del “desierto”² presentándolo como un territorio disponible para la ocupación, incluso como una condición para el desarrollo de la nación.

¹ Esta editorial de *El Mercurio* de Valparaíso de 1859, está consignada en el texto de Leonardo León Solís, *La Araucanía la Frontera Mestiza, siglo XIX*, Santiago de Chile, Universidad Raúl Silva Henríquez, 2003.

² Para el caso argentino véase también a Juan Bautista Alberdi *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, en <https://archive.org/stream/basesypuntosdepa00albe#page/n5/mode/2up>. Tulio Halperin Donghi, *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1992, entre otros.

La elección de los estados donde se desarrolló la investigación, Chile y Argentina, se explica por la existencia de ciertos procesos históricos comunes, tales como la constitución del estado, de la nación y la formación de un mercado interno unificado en articulación con los circuitos internacionales, tal como ocurre en otros estados latinoamericanos, y que dieron paso a la ocupación de espacios territoriales propios o ajenos. En el ámbito interno, por ejemplo es frecuente el uso de categorías similares para referirse a la expansión. En ambos países se identifica este proceso como una lucha contra la barbarie y se presenta a la nación civilizada acosada por los indios, que son el reflejo de la barbarización del territorio. La búsqueda del progreso traía consigo la necesaria articulación de estos territorios a los circuitos capitalistas internacionales. Es por esto que es frecuente leer en fuentes de la época el concepto de “fronteras internas” utilizado en ambos estados. Esta denominación da cuenta de una situación concreta que es la existencia del imperio de la ley hasta donde el estado ejercía pleno control sobre la población y los recursos, por ello como concepto es utilizado discursivamente en la invasión de la “Araucanía” en Chile y la conquista del “Desierto” en Argentina. En los dos estados se habrían utilizado premisas ideológicas similares, se construyó una justificación racional y jurídica similar, finalmente se utilizó la tecnología bélica y se justificó la ofensiva militar en contra de los indígenas que finalizó con la ocupación territorial dando como resultado el mismo producto; la exclusión y la marginación de los pueblos originarios³.

Específicamente en el caso chileno María Consuelo Figueroa plantea que:

(...) la incorporación de las regiones del llamado norte grande y la frontera sur dentro de la jurisdicción nacional, en la década de 1880, estuvo acompañada de una efectiva apropiación territorial por parte del Estado y de intereses privados, y por la creación de un imaginario relacionado con esos nuevos espacios geográficos que fue tomando cuerpo a través de relatos de guerra y relaciones históricas y geográficas.⁴

Para Mario Góngora fueron las guerras defensivas u ofensivas las que según él fueron el motor constitutivo del estado-nación chileno: “Chile ha sido, primero un estado que

³ Para la chilenización de la zona de Tarapacá véase los textos de Sergio González Miranda “*El dios cautivo. Las ligas patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1920)*”. Juan Podestá Arzubiaga “*La invención de Tarapacá. Estado y desarrollo regional en Chile*”.

⁴ Consuelo Figueroa, “Trazando paisajes, imaginando la nación”, en Apuntes de investigación, *Revista del CECYP*, No 19, 2011, pp. 133-152.

sucede, (...) a la unidad administrativa española, la gobernación, y ha provocado, a lo largo del siglo XIX, el salto cualitativo del regionalismo a la conciencia nacional”⁵, de hecho él plantea que Chile como nación fue forjada en la guerra. Esta visión constituyente nos sugiere que este país era una “frontera de guerra”, y que habrían sido esos desgraciados acontecimientos los que en su opinión forjaron la nacionalidad. Creemos que hoy esta tesis no es capaz por sí misma de explicarnos el surgimiento y consolidación de la nación moderna. Volviendo a lo que plantea Figueroa, podemos decir que la incorporación de estos espacios no solamente fue moldeando la corporalidad del país, sino que además fue reforzando las perspectivas e intereses de los grupos sociales.

Para el caso argentino podemos decir que después del triunfo porteño en Pavón, que resolvió y definió la unión de Buenos Aires al resto de la Confederación, se inició el proceso de consolidación política y territorial del estado argentino. Desde bien temprano en el siglo XIX se hizo evidente que como condición para la consolidación del estado se debía resolver el problema de las fronteras con los indígenas, pero mientras no se unificará los intentos aislados de la Confederación y Buenos Aires, no podrían avanzar en la ocupación de los territorios al sur. Al asumir la presidencia Mitre se visualizó la necesidad de encarar un proyecto más global y definitivo en relación con lo que se consideraba la amenaza indígena, idea que se continuó bajo la presidencia de Sarmiento y fue ejecutado por Roca.

Tanto en Chile como en Argentina se evidenció la dicotomía civilización/barbarie, la lucha entre el orden y el caos. La naturaleza no sólo fue el marco de referencia del territorio nacional, sino que además estaba marcado por el descontrol, por ende había que apropiarse de ello para organizarlo y colocarlo bajo la égida de la civilización. Así como también unificar un territorio que se encontraba fragmentado y acosado por la otredad.

Es posible sostener que el territorio se fue configurando a partir de los relatos históricos; es así como historia y geografía se transformaron en fuentes desde donde emanó la idea de nación⁶. Las referencias históricas siempre se ubican en espacios físicos en una relación dialéctica de mutua influencia, por ende las descripciones geográficas adquirieron forma y significado en relación a eventos históricos, y es a través de esos que

⁵Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, Universitaria, 1998.

⁶No se propone esto desde una visión kantiana donde espacio es sinónimo de escenario, soporte inerte en el que se desarrolla la historia que es lo dinámico. Por el contrario lo que se plantea, es que el espacio es fundamental para el dispositivo poder-saber que lo ha convertido en referencia inmediata en los análisis sociales del poder, y dimensión clave para esbozar una manera de pensar en un bloque histórico.

se fue asimilando el territorio como algo propio. Esto sitúa a los militares como actores principales en la evolución del concepto de territorio nacional, puesto que en estos países pareciera ser que lo que da sentido y existencia al territorio es el encuentro militar. Por ejemplo los relatos de la Guerra del Pacífico, la Invasión de la Araucanía, la Conquista del Desierto o Invasión del Chaco, oscilan entre las experiencias vividas en las batallas/escaramuzas o en las largas travesías, siempre con el común denominador del heroísmo, la bravura y la hidalguía frente a un enemigo despiadado y cruel. Por otra parte es la historia la que da vida a esos espacios/territorios: antes de la llegada de los militares y del hombre blanco, lo que primaba era el desconocimiento y la inexactitud, la importancia de sus relatos radica en que son ellos quienes dan luz a espacios llenos de sombras y tinieblas, se puede afirmar, por tanto, que es desde el momento en que se comienza a describir el territorio se da inicio al proceso de apropiación del mismo para la nación.

Las fuentes de información utilizadas en la investigación son los escritos militares. La selección de las fuentes primarias se hizo sobre la base de tres criterios: pertinencia, significatividad y temporalidad. La pertinencia se refiere a que los documentos utilizados debían estar referidos y relacionados al tema específico que se pretendía investigar. La significatividad, no es la simple conexión de la información nueva con la ya existente en el estado del arte del tema a tratar, sino que con la relectura de las fuentes, para aportar a la comprensión de los procesos, en este caso de construcción de las naciones latinoamericanas. Finalmente el criterio de la temporalidad dice relación con la revisión de fuentes relativas a un período temporal definido y acotado, esto es el siglo XIX y específicamente la segunda mitad de este siglo; en este caso las fuentes que podían cumplir con este criterio serían fuentes primarias o secundarias.

Por los criterios anteriores la búsqueda de información en los relatos de los militares se trabajó con información obtenida de los reportes de ocupación del territorio, cartas o misivas entre los encargados de la expansión nacional y los ministros pertinentes, memorias de los mismos para los ministros de guerra, documentación relativa a la situación geopolítica de los territorios en cuestión, cartografías construidas por los militares o por instituciones que estaban encargadas de dicha construcción.

Para analizar la información se utilizaron dos metodologías distintas en función de los objetivos propuestos, en primer lugar se consideró el “análisis comparativo”.⁷ También

⁷ Theda Skocpol, *Bringing the state back in: strategies of analysis in current research*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

se utilizó el método de análisis de contenido puesto que lo que se buscó fue la comprensión de cómo se fue construyendo simbólicamente el territorio. Desde la Teoría del Discurso se buscó la comprensión del proceso en cuestión, entendiendo como discurso a la práctica de articulación y producción (construcción) de la sociedad. El discurso no sólo se refiere a los actos de habla o escritura, sino a toda práctica social que produce sentido.⁸

3. Estado y nación

El estado y la nación como proyectos se comienzan a desarrollar durante las primeras décadas del siglo XIX, en un proceso de redefinición del marco institucional que permitiese el desenvolvimiento de la vida social organizada post-independencia⁹. Estado y nación forman dos caras de una misma moneda, pero que en su desarrollo corren por carriles separados y el punto de conexión entre ambos es el “territorio”, considerando que el estado para su concreción se territorializa y ejerce su poder hasta donde llegan las fronteras. Por su parte la nación debe su existencia a un territorio del que se apropia simbólica y materialmente, y que además utiliza para su reproducción. Podríamos plantear que ni la nación ni el estado son realidades naturales, sino que son “artificiales”¹⁰, son elementos que se van construyendo a partir de la acción humana a lo largo de la historia y que se desarrollan en un “territorio”, entendido como el espacio geográfico, que debe ser conocido, controlado y dominado, pero al que se le impone una carga simbólica-política¹¹.

En América Latina los estados nacionales son el resultados de particulares combinaciones cívico-militares y de acuerdos intraoligárquicos¹² para su conformación, en que la organización social, en tanto estado, se transformó en la instancia política capaz de concretizar y articular el ejercicio de la dominación dentro de la misma sociedad, materializado en un conjunto de instituciones que hacían un ejercicio legal del poder de

⁸ Ernesto Laclau, “Ruptura populista y discurso”, en *Hegemonía y alternativas en América Latina*, México D.F., Siglo XXI, 1985.

⁹ Oscar Oszlak, “Formación histórica del estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio”, en *Lecturas sobre el estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Carlos Acuña, Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado, 2011, pp. 115-142.

¹⁰ Perla Zusman, “La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, 2013, pp. 51-66.

¹¹ Joel Bonnemaïson, “Voyage autour du territoire”, en *Revista L'Espace Géographique*. N° 4, 1981, pp. 249-262.

¹² Gabriel Salazar, *Historia Contemporánea de Chile. Estado, legitimidad y ciudadanía*. Santiago de Chile, Lom, 2000.

coerción. En el proceso de constitución del estado nación se evidencian ciertos elementos simbólico-materiales que viabilizaron la concreción del proyecto estatal en un territorio definido, uno de los más significativos fue la constitución de un mercado unificado y delimitado territorialmente. Así la capacidad que debe poseer el estado de movilizar a diversos agentes sociales, en el sentido de instituir relaciones de producción e intercambio, por medio del control y uso de los recursos de dominación, se hace efectivo en un territorio donde funciona un marco legal asociado a un estado.

Los elementos anteriores van permitiendo la constitución de los estados latinoamericanos como condición de estatidad, tal como lo plantea Oszlak¹³, a ello se suma la necesidad de integrarse a los circuitos comerciales internacionales, como una forma de lograr el reconocimiento de su existencia como tal. Este movimiento permitió a las elites dominantes dotar a los nacientes estado de un ordenamiento político militar, de una legalidad y de una institucionalización que les permitió la adquisición del poder político-social, la organización y el monopolio en el ejercicio de la violencia legítima, la definición de una solución hegemónica a la constitución de la nación, así como la adopción de un tipo de economía y sociedad¹⁴ contenida en un territorio caracterizado por el control efectivo del mismo, sin fronteras interiores y con muy sólidas exteriores.

En síntesis las condiciones que deben cumplirse para considerar la existencia de una entidad estatal serían: la capacidad de proyectar poder, obteniendo para sí el reconocimiento en un sistema interestatal de naturaleza soberana, la institucionalización de la autoridad nacional por medio del ejercicio monopólico de los medios o instrumentos de coacción al interior de un territorio, y finalmente el establecimiento de instituciones de carácter públicas, poseedoras de dos condiciones: ser diferenciadas y funcionales.

El estado como proyecto totalizante considera la existencia de un grupo humano, sobre el cual se ejerce la coerción y el consenso, cada sujeto de dicho grupo es un miembro de una comunidad particular, esta comunidad es la nación. Los integrantes de tal comunidad deben ser sujetos leales con la nación y con el estado, capaces de admitir y aceptar la identidad social que transmiten los grupos dirigentes a través de su acción nacionalista, lo que permite diferenciar el “nosotros” de los “otros”. La invención de la nación o “comunidad imaginada”¹⁵, se constituye en el elemento primordial para los grupos

¹³ Oscar Oszlack, *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires, Ariel, 2012.

¹⁴ Marcos Kaplan, *El estado latinoamericano*. México Distrito Federal, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

¹⁵ Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Ciudad de México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993.

dirigentes, permitiéndoles transformar a una población inarticulada y heterogénea, en un cuerpo social que justifica su acción de liderazgo y sobre el cual puede ejercer dominación a través del estado. Dicho de otra manera, son las propias articulaciones políticas que va estableciendo el estado que no hacen más que acercarlo a la sociedad civil sobre la cual recae el poder que ejercen los grupos dirigentes.

Hugh Seton Watson sugiere que los estados pueden existir sin una nación o por el contrario contar con muchas naciones entre sus súbditos, así mismo una nación puede ser contenida por la población de un estado o estar dividida en varios estados¹⁶, aun cuando no da lo mismo la forma que adquiera la relación entre un estado y la o las naciones que contenga. En América Latina la nación como idea está íntimamente ligada a la existencia del estado, lo que nos lleva a considerar que lo que aparece después de la independencia son básicamente naciones políticas, que tienen un origen geohistórico, por cuanto se basan en la existencia de una serie de mitos difundidos por los constructores de la nación y sus programas nacionalistas en los cuales la historia, la literatura y el derecho tienen una importancia relativa, sin embargo el pilar más relevante para la generación de la diferenciación y afirmación de lo que somos como nación fue el territorio.

En este período de definición de lo que somos nosotros y la institucionalización de una serie de estructuras que hagan un ejercicio legítimo de la violencia, va cobrando especial atención la construcción de categorías políticas que permiten la consolidación de los “estados nacionales”, generando ellos una política de unificación de voluntades en torno a la idea del territorio en el cual se pueda ejercer la soberanía. Por lo tanto se hizo necesario desaparecer las fronteras internas y consolidar las externas, en un proceso en el que se transformó el concepto mismo de frontera, pasando de concebirlo como una zona en el interior, a una línea de frontera en el exterior. Pero además se fue asimilando a las distintas poblaciones a los patrones socioculturales definidos a priori por las elites dominantes, bajo ciertos principios racistas, positivistas y liberales. Así lo plantea Andrés Núñez:

La creación de un paisaje, la fijación de su sentido no es un proceso que surja en forma automática. Su marcada historicidad, es decir, su legitimación discursiva a través del tiempo, refleja renovación y cambio en las interpretaciones territoriales. Desde aquél punto de vista, una serie de mecanismos de control territorial permitieron que la disposición e imaginario espacial del país llamado Chile derivara hacia una nueva representación (...).

¹⁶ Hugh Seton Watson, *Nation and states*. Londres, Methuen & Co. Ltd., 1977.

Aquellos dispositivos de racionalización territorial fueron claves (...), unificando y homologando diferencias y particularidades regionales, pero, a su vez, rentabilizando en sentido monopólico, aquellas singularidades.¹⁷

Para la consolidación de la idea de nación política no solamente bastaban las armas y el convencimiento ideológico, se debía buscar un elemento material que diera coherencia a la acción política del conjunto de los nacionales. Para ello se fue delineando la construcción del territorio nacional, entendido como una construcción en la que se expresan las relaciones sociales entre pasado y presente, pero además se constituye en el resultado objetivo de la interacción de múltiples variables en el curso de la historia, que expresan la relación entre el poder y el saber. La relación entre nación y territorio no es una relación automática, sino que esta se va construyendo ideológicamente, estrechamente vinculada a aspectos identitarios, en el entendido que para la nación cívica el “territorio” es el elemento en el cual la comunidad política reside y por tanto tiene existencia real.¹⁸

4. Apropiación del territorio para la nación y el estado

El control del territorio adquiere una especial relevancia para la consolidación de la nación y del estado. Esta situación permitió que durante la segunda mitad del siglo XIX se desarrollara un movimiento de expansión territorial sustentado en la denominada “ideología imperialista”, alimentada desde diversas corrientes económico-políticas y científicas, como son el liberalismo económico, el positivismo y el racismo. Esta expansión se dio justo en el momento en el cual se estaban conformando el estado y consolidando la idea de la nación, lo que le asignó al concepto del territorio nacional una configuración especial y distintiva; el territorio fue adquiriendo un rol protagónico como concepto aglutinante de la nación, siendo a su vez un marco que la contenía. Tal como lo plantea Quijada durante este período la evolución de los estados latinoamericanos estuvo caracterizada por dos fenómenos, el primero la expansión de una voluntad homogeneizadora, entendida como la construcción de una nación de ciudadanos unidos

¹⁷ Andrés Núñez, “El país de las cuencas: fronteras en movimiento e imaginarios territoriales en la construcción de la nación. Chile, siglos XVIII-XIX”, en *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XVI, No. 418, 2012, p. 6.

¹⁸ Véase algunos trabajos de Mónica Quijada, “La ciudadanía del “indio bárbaro”. Políticas oficiales y oficinas hacia la población indígena de la Pampa y la Patagonia, 1870-1920”, en *Revista de Indias*, 1999, pp. 675-704; “Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción de la nación Argentina. Siglo XIX”, en *Revista de Indias*, vol. LX, No. 219 2000, pp. 375-394.

en la identificación de referentes comunes que fueran capaces de convertir la sumatoria de individualidades en un colectivo cohesionado; por otra parte, la consolidación de una ideología territorial que conllevaba la unificación y afirmación del espacio nacional en su percepción tanto simbólica como material. En la construcción del territorio nacional de las repúblicas latinoamericanas tributan por lo tanto tres dimensiones: soporte material, referente simbólico y categoría política, en el entendido que se trata de un espacio apropiado, ocupado y dominado por un grupo social en vista de asegurar su reproducción y satisfacción de necesidades vitales, que son a la vez materiales y simbólicas. Esta apropiación puede ser de carácter utilitario y/o simbólico.¹⁹ Por esto se puede afirmar que el territorio importa, de manera simultánea una dimensión material y otra cultural. En este caso el territorio se convierte en un espacio de identidad o, si se prefiere, de identificación, y puede definirse como una unidad de arraigo constitutiva de identidad.

Los estados latinoamericanos buscaron rápidamente la diferenciación, y para ello utilizaron diversos elementos aglutinadores de voluntades, uno de ellos fue el “territorio” que jugó un rol particularmente importante en este proceso, transformándose en una categoría política, base para la existencia nacional. Su apropiación permitió la eliminación de la heterogeneidad.

En la apropiación del territorio se aprecian dos fases que forman parte del mismo conjunto, primero se determinó el territorio de manera exclusiva y excluyente en el cual debía tener asiento la nación. En una segunda fase para el control efectivo del territorio era necesario conocerlo, y por tanto el ejercicio del poder se hacía sobre algo conocido y concreto; para el logro de ambas fases se fue delineando un discurso en relación al territorio que era ocupado por los indígenas, que fue expresado mediante el uso de categorías políticas como: “espacio vacío” o “desierto”²⁰, en cierta medida expresión de la dependencia ideológica eurocéntrica.²¹

La “ideología de la ocupación” instaló pares conceptuales de carácter dicotómico, tales como civilización/barbarie, progreso/atraso, moderno/pasado, entre otros, que se constituyeron sobre la base de algunos supuestos tales como: la necesidad de sentar la

¹⁹Véase también Gilberto Giménez y Catherine Héau L., “El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad cultural”, en *Revista de Historia*, Universidad Autónoma Baja California, V.III, No. 5, 2007, pp. 7-42. Gilberto Giménez, “Territorio, cultura e identidades, la región socio-cultural”, en *Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 1999, pp. 25-57.

²⁰ Jorge Pinto Rodríguez, *La formación del Estado y la nación, y el pueblo Mapuche. De la inclusión a la exclusión*, Santiago de Chile, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2000.

²¹ Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. Centro de Investigaciones Sociales, 1992, pp. 201-246.

soberanía en el territorio nacional, base material en la que se instala la nación, especie de espacio vital para esta. Siguiendo el discurso eurocéntrico de lucha contra la barbarie, se argumentó que era necesario eliminar al indio cultural, pero no al indio biológico en tanto sirviese de mano de obra²², lo que llevó a considerar al indígena como un ser inferior, pero que debía ser tratado como a cualquier otro ciudadano. Estos elementos ideológicos formaron parte de una política proclive a la ocupación de aquellos “territorios” habitados por los indígenas que, en opinión de algunos actores públicos y privados, ponían freno al desarrollo económico de las nacientes naciones, evitando la articulación de grandes espacios a los circuitos capitalistas internacionales, por cuanto estaban ocupados por elementos que no estaban civilizados según los patrones propios de la época. Para dar cuenta del espacio necesario de apropiación se comenzó a visualizar el territorio desde dos premisas, que forman parte de la misma matriz definitoria, por un lado el territorio que está “vacío”²³ que por derecho pertenece a la “nación” y que por tanto se conceptualiza desde lo jurídico y filosófico, el espacio “que necesitamos y por derecho es nuestro”.²⁴ Por otra parte se define el territorio como el espacio continente, en cuanto puede proveer de recursos naturales que podrían ser explotados generando riquezas, y por lo tanto coadyuvantes de la consolidación del proyecto nacional, en esta caso se conceptualiza desde lo económico.

5. El territorio: base para el estado y la nación

La idea de nación se concretiza sobre un espacio territorial definido, que permite la construcción de identidades colectivas y lealtades a los nuevos estados. Por lo tanto los territorios comenzaron a tener una doble dimensión, por una parte son espacios de soporte material que viabiliza la incorporación de los estados en los circuitos económicos capitalistas internacionales²⁵ y también dan sentido de pertenencia a los sujetos

²² Immanuel Wallerstein desarrolla adecuadamente el concepto de la “etnificación de la mano de obra” para referirse a una forma específica de racialización: “el capitalismo, como sistema, engendra el racismo”, entendido como “etnificación” de la fuerza de trabajo, en *Raza, Nación y Clase*, París, Editorial IEPALA, 1988.

²³ El concepto “vacío” hace mención según Mónica Quijano a la ausencia de población blanca y por lo tanto de civilización.

²⁴ El sargento mayor Francisco Subercaseaux en las “Memorias de la campaña a Villarrica, 1882-1883”, registró que Basilio Urrutia, le habría expuesto al cacique Epulef “(...) que perteneciendo aquellas (tierras) a nuestros antepasados, era obra de justicia y de reparación el que sus descendientes tomasen nuevamente posesión de ella para emprender la gran obra de reconstrucción”, Fondos Ministeriales, Archivo regional de la Araucanía, Temuco.

²⁵ Al incorporarse en los circuitos internacionales los agentes exportadores de materias primas tienen un origen, por ende permite visibilizar al estado y posicionarlo en el mercado.

nacionales, es decir son usados desde una dimensión simbólica para la construcción de la comunidad.²⁶

Tal como lo sugiere Perla Zusman, en la consolidación de los estados nacionales latinoamericanos operó un proceso político planificado de expansión territorial que comenzó con la invención del concepto del territorio que era legítimo, y por lo tanto que era sujeto de soberanía. Utilizando el principio del *Uti Possidetis* las autoridades decimonónicas procedieron a asegurar las externas y eliminar las fronteras internas. Este doble proceso no estuvo exento de conflictos, puesto que hacia el interior surgió la dificultad de que los espacios vistos como “vacíos” no lo estaban, gestándose así la ocupación violenta para poner fin a la existencia de las fronteras internas, incorporando a los indígenas a las naciones y su completa sujeción a las nuevas autoridades. Por su parte hacia el exterior significó conflictos con los vecinos que se resolvieron por medio de las guerras o de los acuerdos internacionales, pero que de todas maneras significó estar atentos en una actitud permanente de desconfianza.²⁷

Este proceso de hegemonización del territorio es descrito por Andrés Nuñez: “La definición de los lugares a partir de imaginarios territoriales construidos de manera hegemónica termina por significarlos en torno a lecturas abstractas y normalizadoras. (...) como lo fue la construcción de un país homogéneo y unificado”²⁸. En definitiva lo que nos sugiere es que durante el siglo XIX se buscó e intentó instalar dispositivos de control desde el estado en torno al territorio nacional, es decir la instalación de pautas simbólicas de concepción del territorio hizo surgir valores y costumbres en el modo de accionar hacia él desde el estado nación. Por tanto el territorio fue adquiriendo una doble dimensión para la nación, por una parte se fue constituyendo en la base material en la que se instala la comunidad imaginada, mientras que por otra parte era un espacio lleno de significados y de relaciones de poder.

El territorio está constituido por el espacio geográfico y por las delimitaciones políticas de los estados y los procesos de vinculación entre lo social y lo natural²⁹. Es decir “el territorio” es una construcción que representan las relaciones sociales del pasado y del

²⁶ Perla Zusman, *Sociedades geográficas y delimitación del territorio en la construcción del Estado-Nación argentino*. Instituto de Geografía de Buenos Aires, 2012, pp. 1-9.

²⁷ Pablo Lacoste, *La guerra de los mapas entre Chile y Argentina*, Revista de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0717-71942002003500009 (Consulta 22 de marzo de 2015).

²⁸ Andrés Nuñez, “El país de las cuencas: fronteras en movimiento e imaginarios territoriales en la construcción de la nación. Chile, siglos XVIII-XIX”, en *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XVI, No. 418, 2012, pp. 1-16.

²⁹ Mario Sosa Velásquez, *¿Cómo entender el territorio?*, Ciudad de Guatemala, Cara Parens, 2012.

presente, puede ser entendido como el resultado objetivo de la interacción de múltiples variables en el curso de la historia, surgiendo así el territorio en el que se expresa la imbricación entre el poder y el saber³⁰. Desde la geografía crítica el territorio no es una categoría analítica neutra, tampoco carece de contenidos, es la expresión de la espacialidad del poder, es decir expresa las relaciones de cooperación y conflicto que surgen en las sociedades. El territorio es una red en la que se cruzan componentes físicos, ecológicos, sociales y culturales que, tal como lo sugiere Sosa Velásquez:

(...) crea y recrea su propia complejidad y siendo poroso –un sistema abierto– es permanentemente agitado y modificado por el intercambio con los elementos externos (...) Tenemos un territorio evolutivo, en movimiento constante, donde nada puede explicarse fuera de su tiempo, de su memoria implícita, del contexto (...).³¹

Entonces el territorio es concebido como una producción social que inciden en la forma de estructuración del poder y por lo tanto en la dimensión política. Es decir que el territorio es un objeto que se hace o construye. Se puede sostener en una doble dimensión que es un objetivo histórico y político. Por esta razón, al tratar de entender el territorio lo describimos, lo cual supone un esfuerzo por conocerlo para actuar sobre él³². En ningún caso puede ser considerado como un objeto dado, estático, inmóvil, como el escenario donde transcurre la historia, sino que forma parte de la misma que la influye y condiciona. Es decir que los territorios “(...) son a la vez reales, vívidos, pensados y posibles porque nuestras vidas transcurren, atraviesan y percolan nuestros lugares desde nuestros sentidos, significaciones e intereses (...)”³³ produciendo significados y dándoles sentidos a partir del conocimiento generado que busca entender y explicarlos a partir de elementos socioafectivos. Al conceptualizar el territorio como un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia y de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual y colectivo³⁴, es posible entonces comprenderlo como un espacio geográfico que tiene la

³⁰ Milton Santos, “Sociedade e Espaço: Formação Espacial como Teoria e como Método”, en *Revista Antipode*, No 1, vol. 9, 1977.

³¹ Mario Sosa Velásquez, *Ibid*, p. 18.

³² Danilo Rodríguez, “Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía”, en *Revista Uni-Pluri/versidad*. Vol. 10, No 3, 2010, pp. 1-11.

³³ Horacio Bozzano, *Territorios reales- territorios pensados, Territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente*, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2000, p. 21.

³⁴ Montañez, Gilberto, “Espacio, territorio y región: tres conceptos básicos para un proyecto nacional”. En *Cuadernos de Geografía*, vol. 7, No. 2, 1998, pp. 120-134.

cualidad de pertenecer jurídicamente y donde el estado ejerce su autoridad. El territorio por tanto es una superficie de la tierra que incluye una relación de poder o de posesión por parte de un individuo o de un grupo social, que contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento. En este sentido el territorio se relaciona con el estado nación, en tanto territorio nacional, pero al que se le agrega una significación cultural. Desde esta posición constructivista del territorio se puede entender como una construcción intencionada por un grupo de poder constituido con el fin de asumir el monopolio del uso de la fuerza pública, tal como lo sugiere Sergio Boisier.³⁵ El territorio está formado por elementos objetivos y subjetivos, materiales e inmateriales construidos por los organismos sociales a partir de proyecciones colectivas e individuales. Es esta conjunción de elementos la que ayuda a definir al territorio a partir de la existencia de un espacio geográfico en el cual un sujeto o un grupo social ejerce cierto dominio, una relación de poder, una calidad de poseedor o una facultad de apropiación, que a su vez crea un ejercicio de soberanía y el surgimiento de relaciones de identidad con dicho espacio.

Para Mónica Quijada la vinculación entre nación y territorio es una relación que se va construyendo ideológicamente, puesto que está estrechamente vinculada a la identidad, en el entendido que para la nación cívica el “territorio” es el elemento en el cual la comunidad política reside y por tanto tiene existencia real³⁶ “(...) una comunidad política que reside en su propio territorio histórico, el cual pertenece exclusivamente al conjunto de la ciudadanía igual que ésta pertenece a aquél. De tal forma, se produce una identificación entre comunidad política y la definición territorial”.³⁷ Por lo tanto se puede decir que los territorios forman parte de un conjunto de representaciones colectivas que tiene un sentido de conciencia nacional y se constituyen en referentes, no solo físicos sino también simbólicos para la experiencia grupal; un territorio es el resultado de la articulación entre una población con su espacio en un proceso de construcción de identidades colectivas, un escenario en el que dichas identidades se materializan y el

³⁵ Sergio Boisier, *Territorio, Estado y Sociedad: Reflexiones sobre descentralización y desarrollo regional en Chile*. Santiago de Chile, Pehuen Editores, 1990.

³⁶Esta idea fue sugerida en 1907 por Friedrich Meinecke quien señaló que en la construcción de la nación existe una diferencia entre lo que él denominó el caso francés, ejemplificándolo como la expresión de la nación subjetiva o nación política (*Staatsnation*), en la que se habría fundamentado la concepción política de la libre determinación de los ciudadanos y la soberanía de la nación. Mientras que el caso alemán sería el representante de la nación objetiva o nación cultural (*Kulturnation*), en donde el criterio de pertenencia se fundamentaría sobre la base de una cultura, un idioma y una historia comunes. Ver en *Weltbürgertum und Nationalstaat: Studien zur Genesis des deutschen Nationalstaates*, 1908.

³⁷ Mónica Quijada, “Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción de la nación Argentina. Siglo XIX”, en *Revista de Indias*, No. 219, vol. LX, 2000, p. 375.

espacio que los estados reclaman para sí frente a los otros, con la argumentación de sentimientos que le dan razón a la existencia de la nación. Son los actores sociales los que a partir de sus representaciones del territorio buscan su proyección, su cohesión como base de su propia existencia como colectivo, lo que hace que entren en conflictos, confrontaciones y/o disputas por construirlo, apropiárselo y controlarlo.

A partir de lo anterior se puede afirmar que el territorio es el elemento que debe ser considerados como concepto y categoría fundamental para el desarrollo de la nación y el estado, entendiendo que este “no” es neutro, por el contrario está lleno de contenidos sociales, históricos, políticos, es que puede ser definido como “expresión de la espacialidad del poder”³⁸, por lo tanto es donde se expresan las relaciones de cooperación y conflicto que surgen en las sociedades.

En esta línea argumentativa Álvaro Bello sugiere que el territorio se vincula a los procesos identitarios, a proyectos políticos y visiones históricas que poseen de ellos mismos las naciones que los habitan. Tal como lo plantean otros autores la definición de ellos mismos parte de la definición de los otros, es decir que toda construcción territorial forma parte de un proceso de dominación política y de control económico del espacio³⁹, el territorio es constituido a partir de la territorialidad, que se debe entender como la apropiación del espacio por parte de la nación y que deviene en “territorio nacional”, por lo tanto este:

(...) no sólo se constituye en un espacio que está delimitado por la acción jurídica del poder de un estado, tampoco es un mero contenedor geográfico administrativo, sino que es un espacio, tal como lo define, cuasi sagrado dotado de un alto contenido simbólico, no sólo forma parte de los elementos de un estado, sino que es lo que explica la comunidad nacional (...).⁴⁰

De la misma manera Bello plantea que la “ideología del territorio” está conformada por un conjunto de valores y creencias que se mueven de manera diferencial e interrelacionada en el plano de la cosmovisión y del ethos de la cultura. Por ende el territorio no es un espacio neutro, sino que es un espacio valorizado instrumental y culturalmente. Es así como durante el siglo XIX la concepción del territorio que dominó

³⁸ Paul Claval, *La geografía cultural*. Buenos Aires, Eudeba, 1999.

³⁹ Álvaro Bello, *Nampülkafe, el viaje de los Mapuche de la Araucanía a las Pampas Argentinas*, Temuco, Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2011.

⁴⁰ Gilberto Giménez, “Territorio, cultura e identidades, la región socio-cultural”, en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 1999, pp. 25-57.

en las elites nacionales dueñas del poder económico, político y cultural, fue una combinación de categorías económicas, políticas y simbólicas (geosímbolos).⁴¹

El territorio como categoría política fue utilizado por los dirigentes para darle cohesión y homogeneidad a la nación además de consolidar al “estado”, pero con la condición de conocimiento del mismo. Si se concibe al Estado como un mecanismo de control⁴², se entenderá la razón por la cual nuestros grupos dirigentes estimularon el estudio del territorio “nacional”, ya que era la única manera de operar sobre él, lo que remite a la relación existente entre espacio, poder y saber⁴³, por lo tanto el territorio sería, además, un elemento político-simbólico que ayudó a consolidar la idea de la nación, entonces debe ser considerado trascendental en la construcción de la identidad nacional, y no sólo conceptualizado como un elemento más del estado, por ende adquiere, en el momento histórico de consolidación del estado y de la nación, enorme trascendencia, puesto que contribuiría a la construcción de sujetos leales al estado y miembros de una nación, que fuesen capaces de dar la vida por un territorio apenas conocido y menos que les perteneciera.

6. Conclusión

Estado y Nación son entendidas como categorías analíticas referidas a dos esferas que no necesariamente forman parte de una construcción sincrónica, ni tampoco tendrían una fecha de nacimiento definible ni definida, sino más bien se trata de conceptos que se fueron desarrollando a partir del devenir histórico de cada unidad administrativa en la que se disgregó el imperio español, pero que además fue adquiriendo configuraciones distintas según los actores sociales, políticos y militares que participaron de sus construcciones. Es posible sostener que se fueron desarrollando en un proceso histórico

⁴¹ Joël Bonnemaison, es quien conceptualiza el término y lo define como un sitio, un espacio, un itinerario, que por razones religiosas, políticas o culturales, reviste a los ojos de ciertos pueblos y grupos étnicos una dimensión simbólica que los fortalece en su identidad. Es así como el espacio cultural se presenta como un espacio geosimbólico cargado de afectividad y de significados.

⁴² Para Max Weber el Estado es el mecanismo por medio del cual se puede mantener dominada a una parte de la población. El Estado no puede ser definido sólo a partir de una cuestión teleológica, sino que se debe agregar el medio por el cual se llega a él, y en este sentido nos sugiere que el estado sólo se puede definir sociológicamente por referencia a un medio específico que él, como toda asociación política, posee: la violencia física. Véase *Economía y Sociedad I*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

⁴³ Toda forma de producción de conocimiento, desde la epistemología a la formulación teórica, el análisis empírico y la aplicación práctica, es siempre simultáneamente e interactivamente social, histórica y espacial, al menos a priori. El giro espacial propuesto consiste, precisamente, en asumir que no hay ninguna razón para entender que nuestra existencia social e histórica es más importante en cualquier sentido que nuestra existencia espacial. Edward Soja, *Seeking spacial justice*, Minnesota, University of Minnesota Press, 2010.

no lineal, sino que a saltos, avances, retrocesos y estancamientos.⁴⁴ De todas maneras es el territorio el punto de conexión entre el estado y la nación; es por tanto el elemento aglutinante que permitiría la consolidación de ambos durante el siglo XIX.

Entendemos que el territorio viene a ser un elemento de enorme trascendencia para la consolidación de ambos, ya que durante el siglo XIX se fue consolidando la idea de que el ejercicio del poder por parte del estado llegaba hasta ahí donde estaba la línea de frontera, por lo tanto la frontera se transformaba en un lugar de división y separación que establecía hasta donde llegaba el imperio de la ley. Así el territorio y su delimitación externa, eliminando las barreras internas, consolida la homogenización hacia adentro, pero consagra la diferenciación hacia afuera, es decir cobra sentido en cuanto ayuda a definirnos como connacionales en relación a los otros que no lo son; asimismo, el territorio permite desarrollar una especie de sentido de pertenencia y compromiso, que obliga a defenderlo y hacerlo próspero por cuanto es pertenencia de todos los nacionales. El estado nacional en América Latina fue el resultado de un proceso de redefinición institucional considerado el más apropiado para la organización de la vida social organizada durante el siglo XIX. Surge en un momento histórico asociado a una sociedad civil que tampoco puede ser considerada como una sociedad nacional, enmarcada en un territorio definido que sí es considerado nacional. Estado y nación son por lo tanto procesos conjuntos y paralelos, por cuanto ambos conjugan elementos materiales e ideológicos que se materializan en un territorio definido donde se institucionalizan las relaciones de poder y dominación.

⁴⁴Viviane Brachet-Márquez, *Formación de Estado y democracia en Hispanoamérica, 1808-2008*. (s.f.) Notas de investigación. Véase también José Carlos Chiaramonte *Nación y estado en iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de la independencia*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004. Pilar González Bernaldo, “La identidad nacional en el Río de la Plata post-colonial. Continuidades y rupturas con el Antiguo Régimen”, en *Anuario del IEHS* “Prof. Juan C. Grosso”, 12, Tandil, UNCPBA, 1997, pp. 109-122.